



Alcanza tu meta y gana \$50 dólares de bono en *Rappi* .

- **Beneficio:**
 - USD50 (cincuenta dólares americanos) en Rappicréditos, si cumple las condiciones.
- **Condiciones:**
 - Los ganadores serán los tarjetahabientes que mantengan consumos mayores o igual a la meta indicada en el correo personalizado dentro del periodo de vigencia.
 - Participan todos los clientes personas naturales, titulares principales y adicionales de las tarjetas Visa (Débito, Classic, Gold, Platinum y Signature) y Mastercard Standard, Gold, Platinum y Black) Banco Internacional.
 - La campaña es exclusiva para una base de clientes. La promoción es personal e intransferible.
- **Vigencia:**
 - 19 de noviembre de 2021 – 31 de diciembre de 2021.
- **Redención del beneficio:**
 - Una vez comunicado que ha ganado el bono de Rappicreditos, el cliente los debe consumir dentro de los siguientes 15 días.
 - Consumo mínimo USD 51 (cincuenta y un dólares americanos)
 - Redimir solo con Tarjetas de Crédito y Débito de Banco Internacional.
 - Un solo consumo.
- **Exclusiones:**
 - No aplican Avances en Efectivo.
 - No participan accionistas, directores, representantes legales, funcionarios o empleados del Banco Internacional (incluido cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad).
 - Participan tarjetahabientes mayores de 18 años de edad.
 - Los Tarjetahabientes Corporativos no participan del sorteo.
- **Consideraciones General:**
 - La promoción aplica para consumos nacionales e internacionales de tarjetahabientes Banco Internacional.

- Si llegan más de 50 ganadores a cumplir la meta de consumo el monto se irá disminuyendo equitativamente para cada ganador.
- Para consumos diferidos solo se tomarán en cuenta los realizados dentro del periodo de Vigencia y equivalen a un consumo.
- Diferidos anteriores a la vigencia de la campaña y que se estén pagando durante la misma no podrán ser tomados como consumos o considerados dentro de la meta final.
- Los consumos de los clientes adicionales, se sumarán a la tarjeta del cliente Principal.
- Pueden participar los clientes principales que se encuentren sobregirados en su cupo, pero que se encuentren al día en sus pagos.
- El premio se le otorgará solo al cliente principal.
- El ganador(a) será notificado vía telefónica o correo electrónico.
- Si el ganador(a) no puede ser localizado dentro de los 5 días posteriores al sorteo luego, de todas las acciones pertinentes, el premio será adjudicado a uno de los ganadores que cumplan los parámetros.
- Los premios no son reembolsables en dinero ni canjeables, y solo serán concedidos a la tarjeta principal.
- Para todos los efectos legales, renuncia a cualquier reclamación posterior o acción legal en contra de Banco Internacional, así como de sus afiliadas, matrices, empleados, representantes, agentes, directores, y todos quienes estén directa o indirectamente relacionados con ellos.
- Banco Internacional se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier tarjetahabiente que crea ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el juego correcto de esta promoción.
- Banco Internacional S.A. se reserva el derecho de utilizar el nombre y/o fotografía del ganador(a) con fines de difusión publicitaria de esta campaña en cualquier medio de comunicación, sin que para esto sea requerido permiso o autorización por parte del mismo.